

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

"TIERRA DE LA CULTURA SECHIN Y EL BALNEARIO TORTUGAS"

REGIÓN ANCASH - PERU

PALACIO MUNICIPAL - PLAZA DE ARMAS S/N - TELEFAX (0



DECRETO DE ALCALDÍA Nº 006-2010-A-MPC Casma, 01 de Julio del 2010

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

VISTO; el Proveído Nº 107-2010-URFT-MPC, emitido por la Gerencia de Rentas de esta Municipalidad, mediante el cual presenta propuesta del nuevo formulario gratuito denominado "Solicitud – Declaración Jurada para Autorizaciones Municipales vinculadas al Funcionamiento", como parte del Programa de Modernización de la Municipalidad Provincial de Casma; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del D.S. Nº 002-2010-EF, aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Modernización Municipal, y el D.S. Nº 003-20 0-EF, que aprueba los procedimientos en lo que corresponde al Plan de Incentivos a la Gestión Municipal;

Que, de conformidad con el Artículo 154.1 de la Ley Nº 27444 establece que las entidades disponen del empleo de formularios de libre reproducción y distribución gratuita, mediante los cuales los administrados, o algún servidor a su pedido, completando datos o marcando alternativas planteadas proporcionan información usual que se estima suficiente, sin necesidad de otro documento de presentación;

Que, de conformidad con el Artículo 74° de la Ley Nº 27972, las municipalidades ejercen, de manera exclusiva o compartida, una función promotora, normativa y reguladora, así como las de ejecución y de fiscalización y control, en las materias de su competencia, conforme a la presente ley y la Ley de Bases de la Descentralización;

Que, el Articulo 83° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972, numerales 3) Inc. 3.6), preceptúa que es función específica exclusiva de los Gobiernos Locales, otorgar Licencia para la pertura de Establecimientos Comerciales, Industriales y Profesionales en materia de Abastecimiento comercialización de productos y servicios;

Que, mediante el Proveído de la referencia, la Gerencia de Rentas de esta Municipalidad, presenta propuesta del nuevo formulario gratuito denominado "Solicitud – Declaración Jurada para Autorizaciones Municipales vinculadas al Funcionamiento" de la Municipalidad Provincial de Casma, como parte del Programa de Modernización Municipal – Anexo 2-B (Transparencia en la Información de Generación de condiciones favorables al clima de negocios: Simplificación de Trámites);

Estando a lo informado por la Gerencia de Rentas y en uso de las facultades que otorga el Artículo 42º de la Ley Nº 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades":

SE DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Formulario Gratuito denominado "Solicitud – Declaración Jurada para Autorizaciones Municipales vinculadas al Funcionamiento" de la Municipalidad Provincial de Casma, como parte del Programa de Modernización Municipal – Anexo 2-B (Transparencia en la Información de Generación de condiciones favorables al clima de negocios: Simplificación de Trámites).

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Unidad de Logística y Control Patrimonial, Unidad de Comercialización y Policía Municipal, Unidad de Tesorería y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente Decreto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

Carlos Alberto Ochoa Patuelo

ALCALDE